

no que se mandaron guardar y cumplir.

El C. D. C. de un oficio de Sr. Intendente
manifestado que al devolver la orden de
vigilancia del Sr. Duque de Brivona previene se usa
un fuerte con frecuencia sin dar lugar a los ruegos de
various peticiones para obtener sus datos; En cuyo
caso se acordó que por una comision del Ayuntamiento
Junta pericial que cubriera el Sr. Presidente, sin
formar sobre la materia para la sesion inmediata se
viera a la vista todos los subdesarros y con su
relacion a la discusion la Junta pericial.

Estando preordenado que para la primera sesion
del Ayuntamiento se hiciera un sorteo para que re-
sultase los q. devrian cesar el ultimo dia del corriente
año y los q. devrian continuar en los dos siguientes se
procedio a la ejecucion de este acto con toda solen-
nidad y apertura previa anuncio al publico,
resultando de la operacion que los que devian cesar son
los siguientes

Que cesaran en fin de año

D. Matias Martorell

D. Fernando Lucas

D. Lluís Gib

D. Jeronimo Sanchez

D. Juan Casanova

D. Pedro R. Comas Martorell